

IMPUESTOS SEGUROS MEJORES PROBLEMÁTICAS

Así puede resumirse la labor financiera de estos días, llevada a cabo en la Casa de la Villa.

Se crean, sí, nuevos arbitrios y se recargan otros ya existentes. La vida se verá, sí, encarecida con el alza de alquileres. Con el arbitrio sobre los balcones, se tenderá, sí, á construir los ya miserables y bajos pisos de alquiler, á manera de jaulas, suprimiendo toda salida á la calle, única que no pocas casas tienen. Todo esto, y mucho más, se habrá obtenido. Pero ¿mejoras?—Se harán las que se puedan.

Nuestros ediles, que, llenos de entusiasmo, hacían las cuentas de la lechera, fueron detenidos por una reflexión de nuestro amigo el Sr. Canet, quien les puso á la vista, que los ingresos pueden no corresponder con el optimismo con que se presuponían... y los flamantes financistas tuvieron que dar carácter condicional al plan de las reformas, de sí ya muy menguado.

Pero nada indica que piensen en variar de rumbo en el método de allegar recursos; y en verdad, en verdad les decimos que no saldrán de la actual miseria, que no serán ellos los iniciadores de la urbanización de Palma, mientras no empiecen por proyectar y llevar á cabo reformas retributivas, mediante la municipalización de servicios públicos.

El servicio de aguas corrientes, que aquí hace tantos años no se encara con decisión, por mezquindad de espíritu, ha sido para no pocos grandes municipios una fuente de recursos importantísima.

¿Por qué no se reconcentran ahí todos los esfuerzos?
Ningun Ayuntamiento saldrá de la rutina, sin antes resolver este problema; y de su buena ó mala resolución depende en gran parte el porvenir de Palma, como ciudad.

SIN PATRIA Y SIN FE

De un interesante artículo del padre Ruiz Amado, que publica en *Razón y Fe*, para relatar los sucesos de la semana trágica de Barcelona, transcribimos los siguientes párrafos:

Acerca de las causas, nos ahorran sus mismos autores el trabajo de discutir.

Parece éste uno de aquellos acertijos burlescos que nos proponían en nuestra niñez: ¿Cuál es el árbol que produce peras y se llama peral?

¿Quiénes son los causantes de un incendio, que han estado predicando é inculcando, hace años, parte de los actuales representantes de Barcelona en las Cámaras legislativas, y poseedores de más de la mitad de los asientos en su Concejo municipal?

Ellos han excitado asiduamente al populacho, en sus discursos y en sus periódicos, á quemar las iglesias y los conventos; ellos son los adalides de esas mismas turbas de sicarios que han incendiado ahora los conventos y las iglesias. ¿Quién será, pues, el autor moral y el responsable de esos incendios?

¿No son, por ventura, unos mismos los que con su voto electoral han hecho á esos hombres diputados y concejales, y los que con su tea incendiaria han puesto por obra el programa de esos políticos, como se dice ahora, en lugar de llamarlos facinerosos y violadores de sepulcros?

Cotéjense las peroraciones y escritos de esos sectarios con el catálogo de horrores perpetrados estos días en Barcelona, y no se hallará más discrepancia sino faltar en la ejecución algunos de los artículos del proyecto. A pesar de la cual, mientras los ejecutores han sido acrobáticos á balazos, y se ven ahora apisonados en número crecido, tal vez para ser luego justisimamente ejecutados, los verdaderos autores del crimen, los que han dirigido á su perpetración esos instrumentos semi-inconscientes, permanecen impunes y se ampararán mañana con su parlamentaria inmunidad para continuar esgrimiendo la espada de dos filos de su propaganda impía é inmoral, hiriendo con un filo á la Religión y asesinando con el otro á la Patria.

Hace años que Pérez Galdós formuló ese programa y excitó públicamente á los incendios que hoy nos afligen y nos deshonran á los ojos del mundo civilizado. En su *Electra* se dice: «Hay que pegar fuego á esta casa.» Hoy se ha pegado fuego á tales casas. ¿Quiénes es el incitador de tales crímenes? ¿Verguenza da confesarlo! Ese hombre ha sido celebrado por gran parte de las personas que se tienen por amigos del orden y hasta por cristianos; su obra literariamente soporífera, se ha paseado por todas nuestras ciudades como un símbolo de las aspiraciones del partido liberal. Lo cual no impedirá que una buena parte del partido liberal abomine de las salvajadas de Barcelona, y se rasgue las vestiduras con farisaica indignación, sin perjuicio de continuar glorificando á Galdós y su obra nefanda, que es una de las chispas que han producido este incendio criminal y sacrilego.

Lerroux, la hechura del partido liberal sagastino en Barcelona—el adolid de la *unidad de la Patria* (¡oh sarcasmo!)—contra el separatismo de los catalanes, ha dicho en todos los tonos que haría arder á Barcelona por sus cuatro costados. ¡Y poco antes de que sus partidarios pusieran por obra ese número de su programa, el Gobierno español decretaba una amnistía, para que pudiese ir al Congreso ese hombre violento, á presentar—investido de la inmunidad parlamentaria—las aspiraciones de esas turbas de forajidos que le han hecho el Emperador del Parnaso.

Estos son hechos públicos, indiscutibles.

También se ha asegurado estos días, que en cierta reunión de personas influyentes, encaminada á restablecer el orden, un prohombre de la pandilla lerrouxista se comprometió á devolver á Barcelona la tranquilidad, bajo determinadas condiciones.—Luego ese prohombre tenía en sus manos las voluntades de esa plebe soliviantada; luego conocía, por lo menos, los secretos de su organización; luego sabía los resortes que habían de ponerse en juego para detenerlos... ¡y con todo eso, dejó que prosiguieran sus vandálicos

¡Vivir inmo vero...! y se prepara por ventura á formular interpelaciones y exigir responsabilidades, y usar de los otros recursos de la farsa liberal!
¿Y buscaremos todavía los autores de esos atentados, que lastiman el corazón y hacen caer la cara de vergüenza á toda Cataluña?

Pero hay que ahondar todavía más. Claro es como la luz del día, quiénes son los que han empujado al incendio á esas turbas populares envilecidas. Pero ¿quiénes son los que las han hecho descender á ese grado de envilecimiento y de barbarie?
Ese populacho, á quien hay que acorralar ahora y acribirle á balazos como á una manada de bestias carniceras, es una parte del pueblo español; de ese pueblo generoso, sufrido, heroico, mientras conserva la fe y el espíritu cristiano.

La mayor parte de esas geatas vileras de sus aldeas á Barcelona, traídas por su pobreza, en busca de un jornal. Pero aquí los recibió la irreligión y el espíritu revolucionario. Comenzaron por apartarlos de toda práctica religiosa; los rodearon de una atmósfera de corrupción moral: llenaron sus cabezas de los más insensatos delirios, é inflamaron su corazón y su carne con las concupiscencias más bestiales.

Sólo así preparados, se hicieron materia apta para recibir sus criminales ideas, é instrumento á propósito para ejecutar sus designios vandálicos.

Y ese mismo pueblo miserable, víctima de todos los sofismas y engaños, es el que más pesadamente está sufriendo las consecuencias próximas de este crimen social. Súfrenlas en el cuerpo, acribillados á balazos en las barricadas; súfrenlas en la hacienda, privados de sus jornales y desposeídos aun de los socorros de la beneficencia cuyas fuentes ciegamente han secado. Súfrenlas en el alma, en la religión y en la cultura, privados de las escuelas populares, de los templos y de las obras sociales que en el arrebatado de su furor diabólico han destruido.

Tales son los frutos de esa propaganda impía, oscura, bestial, que, á ciencia y paciencia de los gobiernos y de los hombres honrados, hace un siglo está minando nuestra nación!

¿Qué se puede esperar de esos hombres sin fé, apóstatas de Dios y de la Patria?
Si la razón no lo hubiera demostrado de antemano con evidencia, bastaría para ponerlo de bulto ante los ojos, el espectáculo que en estos momentos ofrece Barcelona.

Los hombres honrados vuelven al tráfico de la vida ordinaria cabizbajos y como abrumados por el peso de una afrenta nacional, como si vagamente resonara en sus almas el eco de la universal execración con que la Humanidad presente y futura abominará los crímenes sacrilegos que han manchado el solar de nuestra patria catalana.

Y el corazón del sacerdote siente brotar sollozos de dolor, en que repiten los inmortales lamentos del profeta, testigo de la desolación de su ciudad querida:
¡Oh hermosa Barcelona! ¿Por ventura no te ha sobrevenido esta desdicha—¡quia dereliquisti Dominum Deum tuum—por que has abandonado al Señor tu Dios?

¡Fili Memphoes et Taphnes constupraverunt tu usque ad verticem. ¡Los extraños, cuyas abominaciones acogiste en tu seno, te han profanado hasta la coronilla de la cabeza!...

«Quam vilis facta es nimis, iterans vias tuas». ¡Hasta qué extremo te has envilecido, persistiendo en apartarte de Dios por seguir tus errados caminos!

¡Tu orgullo te ha cegado! ¡Desvanecido te has en tu hermosura, y has olvidado al Dios de tus padres!
¡Pero Dios no se ha olvidado de tí!
¡Aquí se han hecho insensatas campañas contra el Ejército, y el Ejército te salva, y te hace posible en estos momentos recobrar la respiración y volver á la normalidad!

¡Te has preferido vanamente á tus hermanas, las demás provincias españolas; y ellas acuden ahora enviándote la flor de su juventud para romper tus cadenas!

¡Has desdeñado la Monarquía histórica, y ella extiende hoy sobre tí su manto protector, para que á su sombra renazca tu paz y tu prosperidad!

Razón tenemos, pues, para humillar nos bajo la poderosa mano del Señor, y golpear nuestros pechos con profunda contrición.

El nos hierre piadosamente con estas calamidades, por habernos apartado de El, y en volvernos humildemente á El está nuestro remedio.

«Jerusalem, Jerusalem; convertere te Domine, ciudad prevaricadora! ¡Converterte al Señor, que es tu Dios! RAMÓN RUIZ AMADO.

SUBSTANCIA DE LA CAMPAÑA

Un poco ingenua, aunque un mucho gentil y gallarda, nos parece la actitud de nuestro compañero Luca de Tena al dirigirse á los directores de varios importantes periódicos extranjeros con una protesta contra las falsedades que sirven de base á la campaña injuriosa que por ahí se viene haciendo contra España, á la mayor gloria del difunto revolucionario Ferrer. Nos sorprenderá que uno solo de esos periódicos niegue su publicidad cortés, y aun afectuosa, á nuestro ilustre colega; pero la cosa no pasará de ahí. Seguirán en frente del movimiento hostil los que ya lo estaban, ó por mejor enterados de nuestras cosas, ó por más dueños de su propio pensar: seguirán en frente los que ya lo están con razón, puesto que contra todos va, en efecto, el fusilamiento de uno de ellos, y seguirán refugiados en su cobardía indecisa, y aun benevola, los que á esa postura se agarraron desde el primer instante.

Vea el director de *ABC* una de las razones en que se funda esta nuestra impresión, y otros días hablaremos de otras.

La primera es la ignorancia voluntaria en que respecto de las cosas de España se vive en el extranjero. Una muestra convincente de ello hay en la primera parte del comentario dedicado por *«Le Temps»* á los sucesos del jueves en París. Cree aquel periódico que el proceso contra Ferrer ha sido un simulacro, una simulación de proceso. Aquí va el porqué:

«Este procedimiento, en que se limita todo á la lectura de testimonios; en que los testigos no son confrontados con el procesado; en que el acusado no puede, pues, eficazmente discutir la acusación; en que el ministerio de la defensa no parece exento de peligros, todo esto es de otra edad, y nuestra educación moderna no puede comprenderlo.»

He ahí la idea general y corriente sobre el procedimiento aplicado á Ferrer. Ella es la que permite á anarquistas y anarquizantes suponer y decir que cuentan con la simpatía, ya que no con el concurso, de personalidades que no militan á su lado, y que, sin ser tantas como pintan los que andan mintiendo por aquí, son algunas que, sin aquel

engaño voluntario, no hubieran incurrido en la ligereza de secundar el movimiento revolucionario.

Y es notorio, para quien quiera enterarse, que eso que dice *«Le Temps»* no es verdad. No es verdad que en el procedimiento aplicado á Ferrer se limite todo á la lectura de testimonios; pues todos sabemos que en el acto del juicio, que no es todo el procedimiento, es sólo cuanto se hace esa lectura; pero antes de llegar á ese trance, durante el procedimiento los testigos son confrontados con el procesado cuanto se considera menester, y todos sabemos igualmente que en el caso de Ferrer esas confrontaciones, esos careos, en que el acusado puede discutir la acusación, han sido los elementos más formidables de ésta contra aquél. En sus careos con los de Premiá del Mar, en sus careos y confrontaciones con los soldados que le vieron, fué donde más evidente se hizo la culpabilidad de Ferrer, por sus vacilaciones y contradicciones, y en algún caso rectificaciones importantes.

Y en cuanto al otro extremo de *«Le Temps»*, aquel de que el ministerio de la defensa no parece exento de peligros ¿qué es, sino una inexactitud tremenda, cuando se ha leído por todos una defensa que era una apología, que libérrimamente hizo el defensor, sin que le haya parado responsabilidad alguna?

De modo que ya se ve que no es verdad que el procedimiento sea lo que *«Le Temps»* dice, disculpando por él la impresión de que es «cosa de otra edad»; pero, aunque así no fuera, nosotros tenemos que volver á algo que ya hemos dicho varias veces, y que nos parece fundamental.

Es principio esencial del liberalismo, conquista substancial del régimen liberal sobre el absoluto, aquello que nuestra Constitución dice en su art. 16, y que, con las mismas ó con otras palabras, está en todas las Constituciones del mundo, á saber: *Ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó Tribunal competente*, en virtud de las leyes anteriores al delito, y en la forma que estas prescriban.

¿Pero no había más ley que pudiera aplicarse al delito imputado á Ferrer que la que se le ha aplicado, ¿no hubiera consistido el atropello de la Constitución y de los principios liberales que ella en ese punto consagra, en inventar para él una ley distinta de la que se venía aplicando á todos los demás, sin protesta de nadie, y previo examen y resolución tomada á raíz de los sucesos mismos, cuando no se sabía nada de la responsabilidad de Ferrer, sobre la competencia única de aquella jurisdicción?

Conste, pues, que la ley no es lo que *«Le Temps»* dice, y que, sea la ley como sea, ella es la única que constitucionalmente, jurídicamente, y por ende liberalmente, se podía aplicar á Ferrer, y que se le ha aplicado en la forma más liberal que ella misma consiente: en juicio público y con asistencia del reo.

¿Parece á *«Le Temps»*, y á los que como él opinan, que semejante ley es absurda é impropia de estos tiempos? Pues si así piensan, lo único que ellos podrían pretender, y no por el caso de Ferrer, sino por la ley en sí misma, es que se modificara; pero por la soberanía de la Nación española y para los delitos posteriores á esa su reforma.

Mas nosotros no creemos que si *«Le Temps»* conociera nuestro Código de Justicia militar, sostuviera la necesidad de su reforma; porque nosotros recordamos como el espíritu conservador de aquel periódico se ha rebelado algunas veces contra reformas y conatos de reformas de los Códigos militares franceses, en sentido grato á los partidarios de Ferrer.

¡Ah! Evidentemente: para el revolucionario antimilitarista, para esas propagandas disolventes de la disciplina militar, que es el vigor de los Ejércitos y el nervio de las Naciones en la sociedad internacional, nuestro Código de Justicia militar parecerá anticuado y menesteroso de reforma. Para el otro hemisferio de la opinión, para cuantos aún crean que la Humanidad retrocedería á la barbarie si dejara de caracterizarse políticamente en diferentes pueblos, y si éstos dejaran de constituir Naciones autónomas, y si estas Naciones autónomas dejaran de tener Ejércitos disciplinados y robustos que las mantuvieran en su derecho y en su interés, para todos éstos nuestro Código de Justicia militar es de los más perfectos del mundo, y nosotros recordamos que, no hace muchos años, frente á una explosión de antimilitarismo, hubo en la republicana Suiza gobernantes y pensadores que de él hablaron con envidia.

Día llegará, desgraciadamente para la Humanidad y para su progreso, sobre todo si siguen la cobardía y la inconciencia imperando en la dirección de las corrientes políticas, que no será Suiza la única República de Europa que eche de menos esas armas de la ley. Es muy cómodo no ver en Ferrer más que al anticlerical ó al anticatólico, en sus propagandas docentes y políticas: junto con el anticlerical, con el irreligioso convencido, iba siempre, va siempre en los textos que recuerdan aquella obra, el furibundo antimilitarista, no por amor á la paz universal, sino por odio y por afán de destruir á la sociedad entera.

Los patriotas los amantes de las formas actuales de la civilización, perfectibles sólo á condición de que no se las destruya, lloran con lágrimas de sangre, si su torpeza pudiera prevalecer, el apoyo de las simpatías platónicas que, por desconocimiento de la realidad, ó por miedo á una corriente de vulgo, hubiesen ahora prestado á esa campaña revolucionaria, que pretende disfrazar de amor á la libertad del pensamiento, al odio contra el Ejército y contra la sociedad que en él se apoya y que de él se vale para mantener el progreso humano infinito sobre la tierra.

Infame invención

«Le Temps» ha publicado un telegrama, fechado en Cerbére, en el que se dice que el día 14 fueron fusilados en Montjuich dos franceses.

El sesudo periódico añade que había recibido una información, en la que se habla de cinco franceses fusilados; pero que habiéndole sido imposible obtener la confirmación oficial del hecho, daba la noticia con todas las reservas. No es necesario decir que esto lo han copiado muchos periódicos franceses, que así, inocentemente procuran echar leña al fuego.

Pero la noticia no es otra cosa que una infame invención que los periódicos serios no deben acoger en sus columnas.

No puede llevarse más lejos la inicua campaña que contra nosotros se hace.

LU DE FERRER Y LA PRENSA EUROPEA

Cambio de telegramas oficiales entre París y Londres.

«La Correspondencia» publica el siguiente despacho de París:

«Durante la noche se ha dicho que entre París y Londres se han cambiado telegramas de carácter oficial.

También se ha asegurado que el primer despacho de Londres se recibió en el ministerio de Negocios Extranjeros á las nueve de la noche, y que monsieur Pichon celebró en el acto una extensa conferencia con el presidente del Consejo de ministros, M. Briand.

Sobre esto se hacen muchos comentarios. Se habla de una Nota internacional, relacionada con las manifestaciones contrarias á España.

Contra los automóviles
Es curioso el incidente ocurrido durante los tumultos de París, y que leemos en el *«Heraldo»*:

«En el ángulo de la avenida de Villiers tres automóviles fueron detenidos por un gran número de manifestantes.

—¡Abajo los viajeros!—gritaron.
—¿Por qué? No hemos hecho nada.
—No es igual.

Los viajeros descendieron, y los tres automóviles fueron bien pronto devorados por las llamas.

Después de haber incendiado también los conductos de gas, algunos manifestantes atacaron la sucursal del Comptoir d'Escompte, pero no lograron realizar sus propósitos de saqueo. Numerosos kioscos fueron derribados y robados.

Incendios, robos... saqueos... Nada: lo mismo que en Barcelona.

Periódicos franceses

«Le Temps» dedica un nuevo artículo, enérgico, contra los agitadores que perturban la tranquilidad de Francia, y que injurian cobardemente á una Nación amiga y á un jefe de Estado que, como el Rey de España, ha merecido siempre las simpatías del pueblo de París.

Dice *«Le Temps»* que los innumerables «meetings» anunciados en favor de Ferrer, después de haberse celebrado tantos con igual fin, resultan intolerables.

«Esa persistencia en la agitación—añade—demuestra que se está explotando de un modo incalificable la buena fe del pueblo.

«arrivistes» de muy dudosa conciencia.
El Gobierno está obligado, por decoro de Francia y por respeto á la Nación amiga, á impedir que continúen los actos vandálicos en las calles de París.

En Inglaterra, la Nación de las libertades y de la tolerancia, no se ha ultrajado como en París al Rey de España y á la bandera española.

Otros periódicos hacen comentarios muy parecidos á los de *«Le Temps»*. *«Le Journal des Debats»* pide también al Gobierno medidas severas, y censura las manifestaciones en las calles, que suelen facilitar el aprovechamiento de los amotinados de oficio.

De *«La République Française»*:
«No hay que hacerse ilusiones respecto á los agitadores que devastaron un barrio de París. Pretendían estar animados de sentimientos humanitarios, y lo primero que hicieron fué extinguir varias vidas humanas.

De *«Le Soleil»*:
«A los gritos de «¡Viva el progreso!», «¡Viva la clemencia!», hemos visto á los partidarios del revolucionarismo saquear, quemar, asesinar y pretender el gobierno del mundo por el terror y el crimen.»

«La Guerre Sociale», en un artículo del antimilitarista Hervé, uno de los organizadores de las manifestaciones, llama «brutos» á los soldados de la Guardia republicana y de las brigadas centrales, y «apaches» del orden á las fuerzas encargadas de mantener la tranquilidad pública.

Añade que sus amigos están dispuestos á batirse en las calles y á contestar con disparos á los de la fuerza pública.

Periódicos ingleses

«The Morning Post»:
«Las manifestaciones tumultuosas en Francia y en Italia revelan un estado de espíritu que amenaza á la sociedad europea. Si está probado que Ferrer es autor ó cómplice de levantamientos en Barcelona, su ejecución no debe dar lugar á protestas de ningún género.»

«The Pall Mall Gazette»:
«Examinando á la luz de la razón, y nuestros propios concluidanos y á los pueblos sometidos á Inglaterra, la sentencia del Consejo de guerra español no puede menos de parecerse justa y su ejecución no se aparta, por tanto, de los principios jurídicos.»

Prensa italiana

«El Popolo Romano»:
«No comprendemos una agitación que se basa en insultos é imposiciones á España, y violencias anticlericales en el interior de Italia.

Es indudable que la ejecución de Ferrer la han explotado los anticlericales italianos con fines sectarios, totalmente ajenos al sentimiento de piedad para la víctima y al de defensa del derecho á la vida.»

Juicios de *«Le Gaulois»*

Ocupándose *«Le Gaulois»* del viernes del asunto Ferrer, dice:

«A las acusaciones que se han dirigido al Gobierno español, responderá éste mañana en las Cortes que ha procedido como todo Gobierno al que incumbe el deber y el derecho de castigar á un culpable, cuyos delitos han sido probados, y de defender el principio de autoridad que el Gobierno personifica.»

Se le ha reprochado el haber juzgado sumariamente é ilegalmente á Ferrer. Tal hubiera ocurrido fusilándose á Ferrer en pleno motín en Barcelona. Mas, por el contrario, el Gobierno español ha querido que el proceso se instruyese públicamente, y puesto que Cataluña estaba en estado de sitio, se ha conformado de un modo estricto á las leyes de ese régimen de excepción Ferrer ha sido juzgado por un Tribunal militar, y la sentencia sometida al Supremo Tribunal, compuesto de las más altas personalidades militares del Reino; Tribunal que «ratificó» por unanimidad la sentencia. Lps leyes han sido, pues, observadas.

Esa unanimidad en favor de una sentencia tan rigurosa, no hubiese existido de no encontrarse moralmente ratificada por la opinión española, aun en la misma Barcelona (y lo demuestra la tranquilidad con que el país acogió el fallo); de no estar todo el mundo convencido en España de la culpabilidad de Ferrer, y de no existir contra éste algo más que graves presunciones.

El proceso ha demostrado, en efecto, que, ante todo, ese hombre que nos empeñamos en el extranjero en tomar por un pensador, por un propagandista de ideas liberales, no desdenaba ser al mismo tiempo un revolucionario activo, un propagandista por el hecho. Se le encuentra en todos los motivos y en

todos los atentados, empezando por el dirigido contra el Rey el mismo día de su boda. Se le encuentra luego alejando, dirigiendo a los energúmenos que, durante las sangrientas jornadas de Barcelona iban incendiando conventos y desenterrando cadáveres de religiosas para profanarlos.

¿Testimonios? El proceso los encierra múltiples; entre ellos había dos, que parecieren a los jueces completamente probatorios: 1.º, la declaración del alcaide «republicano» de Premiá, en los alrededores de Barcelona, quien manifestó haber recibido días antes del motín una invitación apremiante de Ferrer, incitándole a unirse al movimiento; y 2.º, la declaración de los soldados que restablecieron el orden en Barcelona, y que en diversos cárceres reconocieron sin vacilar a Ferrer, entre centenares de revolucionarios detenidos, como jefe de la resistencia, como excitador de la revuelta, del incendio y de las profanaciones.

Ferrer conspiraba contra la Monarquía; deseaba proclamar la República. Se le ha descubierto, juzgado, condenado y ejecutado. Evidentemente debe inspirar menos lástima que el desventurado agente asesinado ayer por os amigos de Ferrer, cuando protestaban de lo que ellos llaman un asesinato.

Por lo demás, la impopularidad de Ferrer en España se demuestra por la indiferencia con que se ha acogido allí la ejecución, y que contrasta fuertemente con nuestras agitaciones.

ENTERADOS

De un telegrama, fechado en París, que publica «La Correspondencia de España», copiamos estos párrafos:

«Siguen repartiéndose en todo París convocatorias para la manifestación antiespañola de mañana.

«En algunas de las proclamas se dirigen insultos a los españoles, y se hace alusión a la campaña del Riff.

Los españoles residentes en París empiezan a creer que no es sólo el asunto de Ferrer el que agita las pasiones en Francia.

La propaganda que se ha hecho en contra de España empieza a dar su resultado.

Al ver el imponente movimiento cualquiera diría que los franceses aguardaban sólo el menor pretexto para demostrar el poco afecto con que aquí se mira a España. El general D'Amade dió a entender que los españoles pudieran ocupar Tazza.»

Lo de Melilla

Un combate

Melilla, 17. — A las ocho y media de la mañana estaba lleno de gas, en disposición de elevarse, el globo «Uranos». Montó en la barquilla el capitán y entonces avanzó una columna mandada por el general Aguilera. Formaban el regimiento de León, dos escuadrones de lanceros de la Reina y una batería. Dos secciones de caballería de María Cristina iban a la vanguardia.

Eran las diez cuando se puso en movimiento la fuerza para proteger la exploración del globo.

Al llegar al primer macizo de chumberas se descubrió la presencia del enemigo. Entonces se desplegaron dos compañías de León mandadas por un comandante. El enemigo rehuye atacar de frente y aprovechando esta indecisión refina las baterías de Nador rompen un fuego vivísimo contra el enemigo que se presenta ya numeroso.

La batería Schneider toma posiciones y dispara ráfagas a 3.500 metros, conteniendo así el avance de los moros que bajan al llano.

Las baterías de Sidi-Hamet y todas las de Nador, Tanina y Zeluán la secundan con eficacia.

Los moros se repliegan hasta la izquierda de Nador, contenidos por los fuegos de la izquierda.

El combate continúa hasta el mediodía, hora en que se da orden de replegarse las fuerzas. Los lanceros reforzaron la vanguardia para proteger la retirada de la artillería, pero no obstante el enemigo siguió bajando al llano, parapetándose en las chumberas y haciendo un vivo fuego de fusilería.

La infantería se retiró por escaciones, disparando sin cesar.

Cuando el comandante hacia la retirada con las dos compañías de León, recibió un balazo que le atravesó la mano derecha, y momentos después recibió otra bala que le penetró en la región epigástrica a la altura del diafragma, con salida por el costado izquierdo, falleciendo en el acto.

A las dos de la tarde estaba toda la columna dentro del campamento.

Nuestras bajas son: cuatro muertos y 23 heridos, entre ellos un oficial y un médico.

Desde las alturas vecinas presenciaron el combate más de 5.000 moros, pero sólo tomaron parte en él 1.500.

Los combatientes seguían las indicaciones que les hacían los moros desde las alturas, enarbolando jaiques.

Los heridos embacaronse en la lancha *Cartagenera*, trasladándolos a la bocana de la Mar Chica y desde allí, en ferrocarril, se les trajo a la plaza.

El general Marina visitó por la tarde el zoco de El-Had y regresó al oscurecer.

De Alhucemas

Madrid 18. — Anoche, a las nueve, arreció el fuego de los moros contra esta plaza desde las trincheras de la playa. Varios proyectiles chocaron contra las paredes de la Comandancia, y otros varios cayeron en la marina, pero ninguno causó daño a nadie.

Procedente de Poniente llegó esta mañana, a las nueve, el cañonero *Alvaro de Bazán*, aproximándose a la plaza. Salíó en el acto a su encuentro un bote nuestro que pudo cumplir su misión sin ser hostilizado. Seguidamente volvió a marchar el *Alvaro de Bazán* con rumbo a Ceuta.

A las diez se vió una bandera de parlamento en el castillo de Adil, destacándose un poco después de la orilla un bote que vino a esta plaza conduciendo al moro Abd-Khil-Hach-Audra, pariente del profesor de árabe de la escuela militar. Dicho moro, que quería conferenciar con el comandante, traía frutos, provisiones y regalos para obsequiar al señor Comandante. Este lo aceptó, pero los hizo distribuir momentos después entre los vecinos.

Hach-Budra regresó al campamento de terminar su entrevista con el comandante. Volverá pronto para celebrar otra entrevista.

Ha manifestado ser exacto que el enemigo ha tenido muchas bajas estos días y que andan muy decaídos los ánimos entre los combatientes.

Se acordó informar al señor Gobernador que no cabe considerar al expediente comprendido dentro de las prescripciones de la ley y reglamento de expropiación forzosa.

Se acordó informar que procede desestimar el recurso interpuso por don Pedro Alorda en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Establiments eximiendo a varios vecinos del pago del impuesto sobre tránsito rodado.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra de los precios que deben regir durante el corriente para la liquidación de los trmptos a las tropas del Ejército.

Se acordó enviar varias prendas a la Prisión de esta capital para renovar otras dadas de baja.

Se acordó la admisión de un alienado en el Hospital y de un niño en la Misericordia y conceder autorización al Director de la Misericordia para adquirir material con destino a la Escuela Tipográfica provincial.

Accediendo a lo solicitado por la Presidenta de la Junta Provincial de Damas se acordó ceder el edificio de la Lonja para celebrar un concierto para allegar fondos con destino a las víctimas de la guerra.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuso por don Francisco Riera contra el proyecto de alineación y rasante de la calle de las Cuatro Esquinas de Felanig, se acordó reclamar varios antecedentes para poder emitir informe.

Se acordó la admisión de un demente en el departamento del Hospital que interesaba el señor Gobernador civil de Barcelona.

Y se dió por terminado el acto.

Otra vez
Ayer tarde se celebró una nueva manifestación que recorrió algunas calles de París dando gritos de protesta por la ejecución de Ferrer. Figuraban al frente los diputados Sembat, Allemane, Wilm y otros del grupo socialista, así como el alcalde de París.

La policía les obligó a cambiar de itinerario.

Al pasar por delante de las iglesias de la Magdalena y S. Agustín, que estaban custodiadas por la tropa, se gritó ¡abajo el clero! ¡muera el Papa!

Los manifestantes estuvieron hasta el anoecer en la plaza de la Concordia.

Cuando ya había anoecido, pasó un sacerdote y le dispararon algunos tiros de revólver, hiriendo a un inspector de policía.

Algunos grupos trataron de dirigirse tumultuariamente a la embajada española, impidiéndolo la guardia republicana a caballo en la calle Courcelles donde ha habido una refriega, resultando 6 heridos.

INFORMACION

COMISION PROVINCIAL

Sesion de ayer
Ayer se reunió la Comisión provincial.

Ocupó la presidencia el señor Socin-Clar. Asistieron los señores Vidal y Valls de Padrinas, Llobera, Pou y Moll.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se procedió al examen de los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Búger, Escorca, Lloseta y Mercadal, en solicitud de que se les autorice para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que les resulta en el presupuesto de 1910, acordándose que proceda remitirlos al ministro de la Gobernación para su aprobación.

Se enteró del expediente instruido sobre pago de la indemnización de perjuicios a que fué condenado el Ayuntamiento de Capdepera con motivo de los ocasionados a don Juan Vaquer y don José Albertí en sus casas de las calles de la Esparreguera y de la Palma por cambios hechos en las rasantas de dichas vias.

Se acordó informar al señor Gobernador que no cabe considerar al expediente comprendido dentro de las prescripciones de la ley y reglamento de expropiación forzosa.

Se acordó informar que procede desestimar el recurso interpuso por don Pedro Alorda en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Establiments eximiendo a varios vecinos del pago del impuesto sobre tránsito rodado.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra de los precios que deben regir durante el corriente para la liquidación de los trmptos a las tropas del Ejército.

Se acordó enviar varias prendas a la Prisión de esta capital para renovar otras dadas de baja.

Se acordó la admisión de un alienado en el Hospital y de un niño en la Misericordia y conceder autorización al Director de la Misericordia para adquirir material con destino a la Escuela Tipográfica provincial.

Accediendo a lo solicitado por la Presidenta de la Junta Provincial de Damas se acordó ceder el edificio de la Lonja para celebrar un concierto para allegar fondos con destino a las víctimas de la guerra.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuso por don Francisco Riera contra el proyecto de alineación y rasante de la calle de las Cuatro Esquinas de Felanig, se acordó reclamar varios antecedentes para poder emitir informe.

Se acordó la admisión de un demente en el departamento del Hospital que interesaba el señor Gobernador civil de Barcelona.

Y se dió por terminado el acto.

El impuesto sobre los balcones

He aquí la enmienda aprobada por el Ayuntamiento y en la cual se consignan las tarifas de los nuevos arbitrios de los balcones:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento la presente enmienda en el arbitrio nuevo que se trata de implantar sobre el vuelo de los balcones y galerías. Que respetando la división de calles en de 1.º, 2.º, 3.º de 4.º o arrabales y de 5.º o desdoblados para la inspección del citado arbitrio, se divida éste a su vez en los pisos distintos de que se compone una casa, englobando el entresuelo y principal en una categoría, el 2.º piso en otra, el 3.º en otra y así sucesivamente. Y también proponen que se disminuya el arbitrio proyectado en la siguiente forma:

En las tribunas o miradores (inverneros) en vez de pagar 10, 8, 6, 5 y 4 pesetas, cada portal que dé al invernero según que la calle sea de 1, 2, 3, 4 y 5 clase respectivamente, sea disminuída dicha cuota en las distintas clases de calles a 5, 4, 3, 2, 1 también respectivamente o sea a la mitad del actual arbitrio que se trata de crear.

Con respecto a los vuelos de los balcones sencillos en vez de pagar por cada hueco que dé al mismo 5, 4, 3, 2, 1 peseta según que la calle sea de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º clase que se tribute en esta misma proporción de clases rebajadas a 1'50, 1'25, 1, 0'75, 0'50 pesetas respectivamente.

Estas cuotas que anotamos para ser arbitradas, se aplicarán a las distintas calles, enteras en los pisos entresuelo y principales o primer piso de la misma tarifa, realizada en 10 por 100, un 20 por 100 o un 30 por 300 y así sucesivamente, según se trate del 2.º del 3.º del 4.º etc. pisos de una misma casa.»

Corresponsal.

Riña en La Puebla

Un hombre herido
La guardia civil del puesto de La Puebla ha detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de aquella villa al vecino de María, Juan Florit Moll, de 17 años de edad, presunto autor de haber inferido con una lima una herida en un brazo al vecino de La Puebla Juan Cladera Servera, de 30 años.

Según parece, la riña fué motivada por haber ido el florit a pedir explicaciones al Cladera acerca del porqué le había éste apedreado. Como contestación, el Cladera agarró al Florit por la espalda, en vista de lo cual éste le agredió conel arma de referencia, que llevaba en el bolsillo.

El agresor no ha sido habido.

PARA LOS POBRES

Nuestros distinguidos amigos los conocidos médicos especialistas don Jaime Comas y don José Sureda Massanet han instalado un nuevo dispensario para pobres en esta capital, en la calle de Samaritana, número 21, 1.º piso.

El dispensario es gratuito para los pobres.

Ayer tarde tuvimos ocasión de visitarlo, presenciando la cura de los enfermos. A unos veinte ascendían los enfermos de los ojos que curó el oculista señor Comas.

El tercer piso del mismo edificio se ha habilitado para enfermos pobres de gravedad y que convenga residan en el dispensario. También podrán habitario los payeses pobres que deseen pasar a Palma para ser curados.

Son dignos de aplauso los desvelos de los distinguidos médicos en bien de la clase trabajadora.

Del mar

Procedente de Andraitx llegó ayer a este puerto el pallebot «Virgen del mar».

—A las primeras horas de la tarde de ayer emprendió viaje el vapor correo «Isleño», dirigiéndose a Ibiza y Alicante.

En la Casa de la Villa

El presupuesto para 1910
Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el próximo año 1910, a tenor de lo preceptuado en el artículo 146 de vigente Ley municipal, se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, a efectos de reclamación, por espacio de quince días, a contar desde antea-

yer.

Sesión
Ayer, al medio día, se reunió la Comisión de Bnsanche y Murallas.

Acordó aprobar varias cuentas

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el logotipo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

y conceder distintos permisos para obras particulares.

El impuesto sobre los balcones

He aquí la enmienda aprobada por el Ayuntamiento y en la cual se consignan las tarifas de los nuevos arbitrios de los balcones:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento la presente enmienda en el arbitrio nuevo que se trata de implantar sobre el vuelo de los balcones y galerías. Que respetando la división de calles en de 1.º, 2.º, 3.º de 4.º o arrabales y de 5.º o desdoblados para la inspección del citado arbitrio, se divida éste a su vez en los pisos distintos de que se compone una casa, englobando el entresuelo y principal en una categoría, el 2.º piso en otra, el 3.º en otra y así sucesivamente. Y también proponen que se disminuya el arbitrio proyectado en la siguiente forma:

En las tribunas o miradores (inverneros) en vez de pagar 10, 8, 6, 5 y 4 pesetas, cada portal que dé al invernero según que la calle sea de 1, 2, 3, 4 y 5 clase respectivamente, sea disminuída dicha cuota en las distintas clases de calles a 5, 4, 3, 2, 1 también respectivamente o sea a la mitad del actual arbitrio que se trata de crear.

Con respecto a los vuelos de los balcones sencillos en vez de pagar por cada hueco que dé al mismo 5, 4, 3, 2, 1 peseta según que la calle sea de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º clase que se tribute en esta misma proporción de clases rebajadas a 1'50, 1'25, 1, 0'75, 0'50 pesetas respectivamente.

Estas cuotas que anotamos para ser arbitradas, se aplicarán a las distintas calles, enteras en los pisos entresuelo y principales o primer piso de la misma tarifa, realizada en 10 por 100, un 20 por 100 o un 30 por 300 y así sucesivamente, según se trate del 2.º del 3.º del 4.º etc. pisos de una misma casa.»

Corresponsal.

En la Audiencia

Suspensión
Por enfermedad de la procesada se suspendió ayer la vista de la causa instruida contra María Timoner, acusada del delito de hurto y estafa.

En su consecuencia, la vista tendrá lugar por nuevo señalamiento.

Señalamiento

Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruída en el juzgado municipal del distrito de La Catedral contra José Balanzat Marí, acusado del delito de hurto.

Representará al ministerio público el abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual, quien, en sus conclusiones, pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y las correspondientes accesorias.

La defensa del procesado corre a cargo del abogado don Damían Bannasar. En sus conclusiones provisionales solicita la libre absolución de su patrocinado.

Notas de sociedad

Fallecimientos
Ha pasado a mejor vida el antiguo oficial de la Comisión mixta de reclutamiento D. Pablo Coll.

El finado, modelo de empleados, era persona que, gracias a su carácter afable y bondadoso, gozaba de generales simpatías.

El entierro tuvo lugar al anoecer de ayer, constituyendo una verdadera manifestación de duelo. Presidió el fúnebre cortejo el presidente de la Diputación, Sr. Alcover. Asistieron también varios señores diputados y todos los empleados de dicha corporación.

Reciba la atribulada familia del finado, y en particular sus hijos, nuestros amigos D. Benito y don Pablo, la expresión de nuestro pésame.

Ayer mañana falleció en esta ciudad, a la avanzada edad de 90 años, D. Felro Gazá Santandreu.

Durante más de 40 años había desempeñado el finado el cargo de escribano del juzgado de primera instancia del distrito de La Catedral y el de secretario de gobierno del mismo.

También desempeñó el Sr. Ga-

zá, con carácter de interinidad, la secretaría de gobierno de esta Audiencia.

Su carácter afable habíanle hecho acreedor a generales simpatías, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Dios tenga en la Gloria al alma del finado, a cuya distinguida familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Ha fallecido en Palma el abogado don Ramón Vallespir.

Las excelentes cualidades de que estaba dotado el finado hicieron que éste fuese siempre muy querido y estimado por cuantos le conocieron.

La conducción del cadáver al cementerio, que tuvo lugar ayer tarde, vióse extraordinariamente animada. En el fúnebre cortejo formaba, llevando el pendón de la congregación, una nutrida representación de los Seglares católicos de esta ciudad, a la que pertenecía el finado.

Reciba su familia nuestro pésame.

Admitidos
Han sido admitidos para tomar parte en los exámenes de ingreso en el cuerpo de Sanidad exterior, en concepto de secretarios intérpretes, don Miguel Oiver Amorós don Antonio Mulet Gomila, don José Buades Vidal, don Antonio Salas Segura y don Guillermo Palmer Moll.

El Centenario de la Pureza

La fiesta de ayer
La festividad centenaria que ayer se celebró en el Real Colegio de la Pureza estuvo consagrada al Santo Angel de la Guarda.

Dijo la Misa mayor el profesor del Seminario Dr. don Antonio Sancho Pbro., asistido de don Guillermo Oliver, Pbro., y de don Vicente Frau, subdiácono.

El R. P. Francisco Salvá, filipense, pronunció un elocuente sermón, ponderando las prerrogativas del Santo Angel Tutelar.

El coro de Hermanas cantó la espléndida Misa del Maestro Goicochea.

Acto literario
Por la tarde tuvo lugar un agradable rato de solaz organizado con objeto de festejar el fausto acontecimiento del centenario.

El tetero del salón de actos estaba severa y artísticamente adornado con espléndido dosel azul y blanco que cobijaba a una imagen de la Inmaculada rodeada de vistosas guirnaladas.

El acto corrió a cargo de las alumnas pensionistas del Real Colegio. Tanto la parte musical como la literaria no podían ser más selectas y mejor interpretada.

Declamáronse composiciones de nuestros poetas Ferrá (M), Pomar (J), Capó, y una delicadísima composición, precedida de sentida epístola, de la poetisa mallorquina y antigua alumna de la Pureza señorita María Antonia Salvá.

También fueron recitadas poesías en castellano y francés de Ram de Viu, P. Rabaza, Fernández Grilo, Monlaur y otros.

Distinguíronse en esta parte las señoritas Catalina Massutí, Clara Forcada, Juana Camps y Riudavets y Angela Ferrer quien, además de algunas poesías, dió a la perfección el Discurso preliminar.

Hay que hacer mención especial de las pequeñas Catalina Ribera y Pilar Civera, que tuvieron que repetir un graciosísimo diálogo.

La parte musical no dejó nada que desear. Selección de composiciones y dicción puerquísima fueron las notas distintivas. Trozos escogidos de obras de Keitner, Beethoven, y otros autores no menos afamados fueron dichos correctamente. Distinguíronse en el piano las señoritas Qués, Forcada y Camps Riudavets.

De propósito no hemos hecho mención, en las anteriores crónicas acerca del Centenario, de la señorita María Camps, quien, con su hermosa voz, ha sido el encanto de cuantos han asistido a estas fiestas.

Voz extensa, facilidad en la modulación, escuela perfeccionada, son las cualidades distintivas de la señorita Camps.

Ayer tarde dió con sin igual juteza el aria de tiple de la ópera *Nabuco*, de Donizetti, que le valió muy justos aplausos que no hemos

SERVICIO TELEGRÁFICO

Conferencias Telegráficas

Madrid 19 (23:50)

Política

Lo que dice el Ministro de Hacienda acerca del impuesto de cien duros de los redimidos y excedentes.

El Ministro de Hacienda señor González Besada nos ha manifestado á los periodistas que no retira el proyecto de reducciones de quinientas pesetas que tendrán que pagar los reclutas redimidos y los excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos.

Dicho Ministro calcula que el número de dichos reclutas que no tendrán que pagar dicha cantidad por acreditar la pobreza asciende á 750.

Añadió que en conciencia no se puede aumentar la contribución porque está muy recargada.

Consejo de Ministros—No hay crisis Inmediatamente de salir el señor Maura de Palacio se reunió el Consejo de Ministros.

El público al tener noticia de dicha reunión ha dado vuelo á su fantasía, suponiéndose que á la salida del Consejo se plantearía la crisis ministerial.

Uno de los Ministros ha manifestado á la salidadel Consejo que era inexacto que hubiera crisis; el gobierno continuará en el poder; únicamente dimitiría si se advirtiera en la mayoría parlamentaria cierta división ó se hicieran indicaciones por la Corona.

El Ministro de Fomento ha pedido la reunión del Consejo

El Presidente del Consejo nos ha dicho á los periodistas que el Consejo de Ministros celebrado hoy ha sido pedido por el Ministro de Fomento.

El señor Sánchez Guerra ha dicho que el objeto de la reunión era para tratar del Reglamento para la aplicación de la ley de comunicaciones marítimas.

Respecto al debate político, añadió dicho Ministro, cada día alcanzarán mayores vuelos y mayor importancia política.

Noticias varias

Mitins para protestar del impuesto sobre los redimidos y excedentes de cupo.

Bilbao—El proyecto de ley leído por el Ministro de Hacienda ha producido en esta población honda agitación.

En breve se celebrarán varios mitins en Durango y Valmaseda. Mañana habrá una reunión para tratar de dicho asunto en el «Círculo Mercantil».

Apertura del Parlamento francés París—Las Cámaras francesas hoy reanudarán sus tareas. Mañana se discutirán la reforma arancelaria, los presupuestos y la ley electoral.

En la semana próxima se formulará una interpelación en el Senado sobre el fusilamiento de Ferrer y Guardia.

En caso de que en dicha interpelación se hable de política, el Presidente del Consejo expondrá el programa del gobierno.

Las Cortes

Congreso

Un incidente

Madrid, 18 (23:00)

El señor Dato preside la sesión. Aprobada el acta, el señor Soriano pide la palabra para formular una pregunta sobre la campaña de Melilla.

El Presidente se la niega.

Con tal motivo, prodúcese un ligero incidente, que termina reservándose al señor Soriano el uso de la palabra para la sesión de mañana.

La interpelación de Moret

Continúa la interpelación del señor Moret, quien usa de la palabra para rectificar.

Dice que le parecen vagas las notas de los Consejos de Ministros sobre la cuestión de Marruecos, agregando que faltan datos precisos para juzgar ese complejo problema; datos que considera indispensables, pues lo hecho ahora quizás obligue á los Gobiernos sucesivos á seguir un rumbo determinado. Pide se publique el Libro Rojo sobre esta cuestión.

Habla de la suspensión de las garantías constitucionales en toda España ante el temor de una huelga general, considerando que debieron ser restablecidas tan pronto como se desvaneció tal temor.

Insiste en que se debió proceder con mayor celeridad en el castigo de los sediciosos catalanes, Considera que, respetando la independencia de los Tribunales, el Gobierno debió moderar la severidad de las penas impuestas, dejándose llevar de la piedad. Ya que los sucesos de Barcelona—dice—se agravaron por imprevisión de Gobierno, éste debía de haber tenido clemencia en los castigos.

Habla de las manifestaciones en pro de Ferrer que se han realizado en distintos puntos de Europa. Dice que no deben ser desdenadas, porque en la vida moderna hay repercusiones de nación á nación en aquellos asuntos que atañen á los principios esenciales de la vida humana.

Manifiesta que España está en momentos de profunda crisis. Ante la guerra de Marruecos, ante la situación de Barcelona, que aún está sin legalizar, ante nuestro estado económico—dice—el más gubernamental se considerará obligado á declarar que el Gobierno no podía continuar por más tiempo en el Poder, y tendrá también que reconocer que hay que apelar á todos los medios para conseguir que lo abandone. Juzga imposible una crisis parlamentaria, por cuanto Maura cuenta con la mayoría; pero espera que el Jefe del Gobierno tomará la actitud que le indica la opinión en contra suya que, según dice, va invadiendo los espíritus; opinión que es la expresión (eso lo dice el jefe de los liberales) de los intereses que representan la vida activa del país.

Contestación de Maura

Había el Jefe de Gobierno, para rectificar.

Dice que el Gobierno no se propone hacer en el Riff más que garantizar la seguridad y el desenvolvimiento de la plaza de Melilla, para irradiar desde esta la influencia de España. Considera que la acción militar es transitoria, y que su resultado será poder reanudar brevemente la política de paz.

Insiste en que la agitación de Julio hizo necesaria la suspensión de las garantías constitucionales, y dice que el Gobierno aprovechó el primer momento oportuno para restablecerlas.

Dice que la lentitud con que se ha procedido en los procesos instruidos es debido al grandísimo número de éstos. Aunque estaba autorizado, no se empleó el procedimiento sumarísimo; así los procesos ganaron en garantía lo que perdieron en celeridad.

Dice que el Gobierno, antes la gravedad de los delitos y la enorme sensación que causaron á la sociedad, no creyó prudente aconsejar los indultos. Manifiesta que se ha falseado la verdad de lo ocurrido en Barcelona, exagerando el número de fusilamientos; todo con objeto de agitar la opinión en el extranjero. Dice que fueron facilitadas todas las noticias, debiendo achacarse á la ceguera, á la pasión y á la inadvertencia el daño que con la propiciación de mentiras se ha causado á la patria.

Declara que ante el movimiento que se ha producido en el extranjero, de ultraje á nuestra Nación, en cualquier punto ó estuviese sentido, se consideraría requerido para defender la nación de la injuria de aquellos elementos. El Gobierno—dice—tiene autoridad para resalvar las presentes dificultades, ante las cuales son un simple episodio los rumores exteriores. Ahora—añade—, si es que el señor Moret considera que en esos momentos debe caer el Gobierno, yo registraré el hecho para lo sucesivo.

Otra vez Moret

Habla de nuevo el señor Moret, insistiendo en las manifestaciones hechas.

Trata de las elecciones, diciendo que la intervención del Gobierno desfigura el verdadero resultado de los comicios, lo que sucederá

n gran escala, en las próximas elecciones, en Barcelona, con motivo de la suspensión de las garantías constitucionales en aquella capital.

Habia Maura

El Sr. Maura vuelve á hablar. Reconoce que el cuerpo electoral no tendrá en Cataluña la libertad de los tiempos normales, pero si la tendrán todos los electores del resto de España, disfrutando, además, de las garantías que establece la nueva ley electoral.

Interviene Lacierva

El Ministro de la Gobernación interviene en el debate, diciendo que lo hace á requerimientos del señor Moret, por haberle señalado este como principal responsable entre los miembros del Gobierno y merecedor, por lo tanto, de las censuras del país.

Niega que los sucesos de Barcelona hayan permanecido en el misterio, afirmando que, por el contrario, tuvieron tal publicidad, que el consideró necesario publicar la información oficial. Además, el Ministro de la Guerra ha entregado á la Mesa—dice—la Memoria del Capitán general en que hace el relato de lo ocurrido. Dice que se olvida el origen de tales sucesos, pues la responsabilidad de lo ocurrido corresponde á las campañas antimilitaristas de algunos órganos de la opinión, los que incitaron á los soldados á desertar de sus deberes.

Manifiesta que el señor Moret ha pedido coincidiendo con el movimiento del extranjero, que el Gobierno abandone el Poder, pero sin aceptar la responsabilidad de ello ni asociarse siquiera á las protestas del exterior, lo cual es muy cómodo. Agrega que si todos los que dentro de España tienen medios para restablecer la verdad los aplicasen, se modificaría el movimiento que en el extranjero se ha producido.

Pide se desenvuelva la doctrina constitucional relativa á las soluciones del conflicto de España, para determinar bien las causas, y manifiesta que el Gobierno no ha de escuchar también las voces contrarias á los que piden que abandone el Poder, las cuales merecen ser tenidas en cuenta.

(El señor Soriano interrumpe frecuentemente al señor Lacierva. El Presidente le llama al orden, diciéndole que si continúa perturbando planteará la cuestión de la sesión secreta para que la Cámara acuerde lo procedente).

El señor Lacierva reanuda su discurso.

Dice que la acción militar sigue ejerciéndose en Africa, y que respecto de ella el señor Moret no considera que el Gobierno haya lastimado los intereses nacionales.

Habla de la campaña realizada por algunos periódicos de Barcelona, entre ellos *El Progreso*, para conseguir la insubordinación de los soldados destinados á Melilla; campaña secundada por parte de la prensa de Madrid.

Relata los sucesos de la Semana trágica, poniendo de relieve los brutales crímenes cometidos por los revolucionarios, y lee la nota relativa á los daños personales y materiales causados por los revoltosos.

Habla del movimiento en el extranjero, diciendo que está plenamente demostrado que se trata de un movimiento revolucionario anarquista contra España.

Habla de las falsas é inflamantes noticias publicadas por los periódicos tendenciosos. Lee algun periódico en que se defama el nombre de España, y también da lectura á un suelto de «España Nueva» en que se habla de exportaciones de sospechosos á Fernando Poo.

Dice que no se arrepiente de haber prohibido que los periódicos publicasen en grandes titulares las bajas de nuestro ejército en Melilla, porque e lo deprimía el espíritu público.

Afirma que el gran motor del movimiento en el extranjero ha sido la Prensa, con sus apasionadas exageraciones, con su interesado empeño en presentar al Go-

bierno como tiránico y reaccionario. Termina diciendo que se siente satisfecho de haber perdido el contacto con esa prensa, que de tal manera defiende los intereses del país.

Después del discurso del señor Lacierva, el Congreso se reúne en secciones, y dada cuenta del resultado, se levanta la sesión.

De Melilla

Castigo á los rifeños—Cañonero El crucero «Carlos V» y el destructor «Osado» zarparon de madrugada de Melilla para castigar á los moros por haber hostilizado al «Iñáñez Pinzón».

El «Osado» fué el encargado de cañonear desde Beni-Said hasta Sidi-Sard.

El «Carlos V» cañoneó dos poblados de punta Negri.

Cuando el «Osado» llegó al sitio que se le había designado encontró á muchos moros ocupados en el ejercicio de la pesca.

El destructor rompió el fuego contra ellos, huyendo despavoridos en medio de gran gritería.

Tuvieron gran número de bajas.

Los daños causados por el crucero «Carlos V» á las viviendas de los moros fueron también de muchísima importancia.

Cañonero tiroteado

Despachos recibidos del teatro de la guerra dan cuenta de que al pasar el cañonero «Iñáñez Pinzón» por las cercanías de punta Negri un grupo de rifeños apostados allí lo tiroteó.

El «Iñáñez Pinzón» contestó á la agresión del enemigo logrando dispersales.

Un curioso accidente

Comunican de Melilla el siguiente curioso hecho.

Un sargento del regimiento de León, después de practicar un reconocimiento se metió en la tienda de campaña para escribir á su familia, diciéndole que estaba ileso.

En aquel preciso momento una bala perdida le hirió en el hombro y comenzó el tiro en su contra, continuó escribiendo: «acaban de herirme levemente, viva España.»

Combate en Zeluán—Detalles

Por noticias oficiales se sabe que los moros intentaron acercarse ayer á Zeluán, librándose con tal motivo entre ellos y nuestras tropas un sangriento combate que duró tres horas.

En dicho combate tomaron parte cuatro escuadrones del regimiento de Pavia al mando del Infante Don Carlos, á los que apoyaron los regimientos de infantería de Segorbe y Arapiles y una batería Schneider.

Ultima Conferencia

Madrid 20(7:00.)

Detalles del ataque al campamento de Nador.

Comunican desde Melilla detalles del ataque al campamento de Nador, en la madrugada de ayer. La lucha libróse en medio de un gran aguacero.

Los rifeños disparaban con gran furia contra nuestros soldados. Estos contestaban con nutrido fuego a pesar de que la gran oscuridad impedía ver al enemigo. Al amanecer cesó el fuego del enemigo.

Poco después los regimientos del Rey y de Saboya avanzaron hacia las laderas del monte Nador.

Las baterías Saint-Chamond destruyeron las viviendas de los moros. Luego avanzando mas destruyeron las casas no destruidas por la artillería.

La jornada fué muy penosa á causa de la lluvia.

Dificulta la marcha de los convoyes el estar los caminos cubiertos en fangales; pero la administración Militar en previsión de tales hechos tiene viveres almacenados en lugares seguros.

Las últimas noticias dicen que se oye de nuevo vivo cañonero de las baterías Schneider emplazadas en las avanzadas.

El fuego va contra el enemigo que intenta amenazar á Tauima.

Corresponsal

Procedente de París y Barcelona ha llegado á esta capital, hospedándose en el GRAND HOTEL, la acreditada modista

MME. AUGUSTA ZAGRI

que trae una selecta colección de novedades para esta temporada. Permanecerá en esta capital hasta el 23 del actual.

Telegramas oficiales

Lo de Melilla

Melilla 18 á las 20:50.

El comandante en jefe al ministro de la Guerra.

Hoy ha transcurrido el día sin novedad.

El Carlos V salió esta mañana bombardeado las posiciones visibles que el enemigo tiene en las alturas proximas al cabo Negri y el Osado los poblados de las inmediaciones de cabo Abdane regresando al puerto esta tarde.

En Nador á última hora de la tarde de ayer y durante la noche el enemigo ha hecho fuego con intensidad sobre los campamentos y las alturas de dicho punto, siendo rechazado energicamente por las fuerzas de servicio, resultando cinco individuos de tropa heridos y dos contusos.

Anoche á las 12 en las inmediaciones del campamento del batallón de Tarifa, al ir un cabo á recorrer los centinelas, sonó un disparo resultando éste herido y efectuado en el acto un reconocimiento no se encontró á nadie.

Se supone que el disparo sería hecho por algún enemigo oculto en un barranco próximo.

En una operación efectuada ayer por las fuerzas de la primera división según noticias recibidas y en la observación hecha desde el globo, se calculan en 300 las bajas causadas al enemigo.

Melilla 19 á las 12:15

El Comandante en jefe al ministro de la Guerra. Ayer tarde á la hora de la aguada en Zeluán se presentó un numeroso enemigo atacando las fuerzas de protección por distintas partes aprovechando las condiciones del terreno.

Ordenó el general Tovar que saliera el coronel Pavia con 4 escuadrones apoyados por los batallones de Segorbe y Arapiles y una batería Schneider al mando del general Alfau, tomando el de todas las fuerzas S. A. al Infante don Carlos.

El enemigo fué completamente dispersado y rechazado con bastantes bajas siendo las nuestras de un sargento muerto, el comandante Pavia y 10 individuos de tropa heridos.

Melilla 19 á las 19:15

El Comandante en jefe al ministro de la Guerra.

A las tres de la madrugada el enemigo ha hostilizado el campamento del General Orozco, en Nador, y en especial el reducho y monte Arbox con nutrido fuego, que ha durado hasta el amanecer y que ha sido duramente contestado bajo una lluvia torrencial rechazando al enemigo, el que nos causó dos heridos de tropa del regimiento de Saboya.

Como consecuencia del combate de ayer en Zeluán, de que di conocimiento esta mañana, en el regimiento de Pavia ha habido 4 caballos muertos y 6 heridos, en el de Lusitania 2 caballos heridos y 4 en el de Alfonso XII.

En las demás posiciones no ocurre novedad. Continúa la lluvia la que causa bastante dificultad al movimiento de convoyes y abastecimiento de las fuerzas.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomalex)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Su resalta por correo telégrafo á quien le pida.

nosotros tampoco de regatearle, haciéndolos extensivos á sus maestras por la labor perseverante y concienzuda que ello representa. En suma, una fiesta de las que llenan al que á ellas asisten.

Nuestros plácemes á las M. M. de la Pureza.

La fiesta de hoy

Esta mañana se ha celebrado fiesta en honor de nuestra excelsa paisana, la Beata Catalina Thomás.

Ha celebrado la Misa Mayor el Rdo P. Francisco Salvá, filipense, asistido de don Guillermo Oliver Pbro. y don Vicente Frau, Subdiácono, ocupando el púlpito el profesor del Seminario don Antonio Truyols, Pbro, quien ha tejido un hermoso panegirico de la Beata, y cantándose la partitura del Maestro Ravanello.

Movimiento de población

En la capital

Según datos oficiales, que nos ha facilitado el Jefe de trabajos estadísticos de esta provincia, don Damián Serra, durante el mes de Septiembre último se registró en esta capital el siguiente movimiento de población:

Nacimientos, 127, de los cuales 4 fueron ilegítimos.

Defunciones, 94.

De ellas, 3 fueron ocasionadas por la fiebre tifoidea, 1 por el sarampión, 2 por la coqueluche, 5 por la difteria y crup, 7 por la tuberculosis, 11 por las enfermedades del sistema nervioso, 16 por las idem del aparato circulatorio y respiratorio, 19 por las idem del aparato digestivo, 1 por las idem del aparato génito-urinario, 1 por vicios de conformación, 8 por la senectud, 2 por muertes violentas y 18 por otras enfermedades.

Defunciones por 1.000 habitantes, 142.

Concierto en La Lonja

Como ya dijimos, la Junta regional de damas tenía el proyecto de celebrar un concierto en el local de La Lonja, cedido galantemente por la Diputación provincial, á beneficio de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

La Junta ha acordado llevar á efecto dicho concierto el día 31 del actual mes de octubre.

Para tomar parte en él, han sido invitadas las señoritas Concha Arbós, Micaela Valls y Tesa Barón y los distinguidos amateurs don Jorge Fortuny y don Manuel Delgado, quienes cantarán algunas composiciones, que ya se anunciarán.

También tomarán parte en el concierto, recitando poesías originales, la señora doña Camelia Cocina viuda de Llansó, la señorita doña María Antonia Salvá y don Gabriel Romero Landá.

Además, tomarán parte en el concierto el «Orfeo Mallorquí» y la banda de música del Regimiento de infantería de Palma.

La presidenta de la Junta, señora Irayoz de Ortega, ha encargado al ingeniero militar señor Echevarría el adorno del interior de La Lonja.

La entrada al concierto costará una peseta.

El ferrocarril Palma-Santanyi

El Ayuntamiento de Campos ha acordado expedir el siguiente telegrama:

«Alcalde Campos á Presidente Consejo Ministros.

Madrid.

Corporación municipal se adhiero súplica le dirigió Ayuntamiento Luchamayor interesando la urgente publicación concurso para presentación proyectos ferrocarril estratégico Palma-Santanyi.

Alcalde Presidente, Juan Aloy».

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Oración de Cuarenta Horas

Santas Cecilia, Ursula y 11 mil vírgenes mártires.

Empiezan en Santa Catalina de Sena en honor de la Santísima Virgen del Rosario: Exposición á las seis y media y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario; á las diez la R. Comunidad cantará a la Misa Mayor, y concluida esta se rezará la segunda parte del Rosario; durante una misa; al anochecer, rezada la tercera parte del Rosario, se continuará el ejercicio del mes de Octubre, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Clara, fiesta en honor de Santa Ursula y las 11.000 Virgenes: A las diez y cuarto se expondrá el Santísimo, luego Misa mayor salemne con sermón por el R. don José Massot, presbítero y acto seguido se dirá una misa rezada y una parte de «Requiem» en sufragio de los promotores difuntos de dicha fiesta.

En Montesión, comenzará la novena de San Alonso, en la misa rezada que se celebrará á las siete y media en la capilla del Santo.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la presentación en Montesión.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA
(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York Cuba y Méjico
El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico. Para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cuzamá, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 13 de Novbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

I. DE PANAY
directamente para Géova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Novbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor

M. L. VILLAVERDE
directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender, el viaje de regreso haciéndolas escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
El 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa pretende asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Nvbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª P. Antonio Maura

¡Contra la TOS! ¡Éxito admirable!

JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BRUMIFORMO y HEROINA
Medicamento el más racional e infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Gatarrosos crónicos, los Asmáticos, los Disneicos y cuantos sufran Tos, Ronquera, Fatiga ó Expecturación deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.—Pidase en todas las farmacias.

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo y directo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegazione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y Veloces Vapores
en los cualesse garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

LOMBARDIA	19 Octubre	PRINCIPE UMBERTO	5 Novbre.
ITALIA	28 Octubre	ARGENTINA,	10 Novbre.
UMBRIA,	31 Octubre	CAMPANIA,	12 Nvbre.
SAVOIA	4 Noviembre	EUROPA,	18 Nvbre.

Servicio y cocina á la española
Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plazuela la Libertad, número 3, Palma, (Frente al Borne).

• La victoria de los medicamentos •
EMERIN
del griego «Cura en un solo día»
Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA
• LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan casi sin inconveniente el escorzo y la frecuencia de orinar, los dolores que cursan habitualmente los ESTRECHECOS URTRALES, POSTRATIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VÉJIGA, CULCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.
EL ROBO DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente sanguíneo y restituyente de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandular, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, hipertismo, raquitismo, infamecemia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Robo depurativo EMERIN con la debida instrucción, 300 pesetas.
El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la «Clorosis, diabetes, parálisis, cataracta, raquitismo, esclerosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, la anemia, el asma, el reuma, las alucinaciones, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Inventor, MEDICAMENTOS EMERIN, calle Bogatell, núm. 4, Barcelona, y se obtendrá contestación gratuita y con reserva.
• De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Fortea, Sanja Juan 11, sdn. 21.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pots. 0,10.—C. Apolina 0,05, Terabinthina 0,10, Triticum G. S., Acid. Benzoic, 0,01. R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0,50 Manganosa 0,10 Ferrosa 0,20, Nux vomica, 0,01.

Lloyd Sabaud

El 22 de Octubre, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha

PRINCIPE DIUDINE
realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes esplendidos en 1ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos **TERCERA CLASE**
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA
El día 12 Noviembre saldrá para igual destino el vapor **TOMASO DI SAVOIA**

El día 1.º Diciembre, saldrá para el mismo punto, el vapor **PRINCIPE DI PIEMONTE**

Para informes en Palma: Calle del May, 49-1.º

VAPORES DIRECTOS

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica
Viaje directo de Palma á la América del Sur
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente de este puerto, el día 1.º de Noviembre, el magnífico vapor español

MIGUEL GALLART
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz
Línea del Brasil-Plata

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 20 Octubre, el magnífico vapor

CONDE WIFREDO
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas
CORDOVA, 13 Octubre | MENDOZA, 17 Noviembre
P. MAFALDA, 29 Octubre | FLORIDA, 28 Noviembre
INDIANA, 4 Noviembre | CORDOVA, 5 Diciembre

GOBIERNOS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires)

Sociedad General DE Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1909
Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Buenos Aires e magnífico y rápido vapor francés

PARANA
admitiendo carga y pasaje.
Informarán en Palma los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Farmacia y Laboratorio DE J. Sureda Llitesas

Brossa, 9.—Palma de Mallorca

500 GR. AGUA OXIGENADA PARA TOCADOR

En su diaria higiene, le emplea la mujer, para lavarse el rostro á fin de librarse de los barro, pecas y manchas, que la afean y perjudican.
Se vende en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Precio—150 Ptas.